



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Calle Tuxpan, Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 17 del mes de Mayo del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242521** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 06/mayo/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:







[Firmas manuscritas]



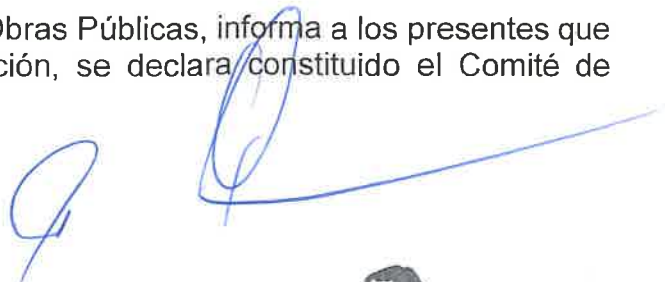
**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> C. <u>Blanca Elvira García Logo</u> | <input checked="" type="checkbox"/> C. <u>Ana Patricia Nuñez Logo.</u> |
| <input checked="" type="checkbox"/> C. <u>Monserrat Tadeo García</u> | C. _____ |
| <input checked="" type="checkbox"/> C. <u>Tania Esmeralda Ramos García</u> | C. _____ |
| <input checked="" type="checkbox"/> C. <u>José Luis Pérez Vázquez</u> | C. _____ |
| <input checked="" type="checkbox"/> C. <u>Jose Javier Malpica García</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- | | | |
|---|-------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Presidente (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Blanca Elvira García Logo</u> | <u>7891230168</u> |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Suplente de Presidente (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Monserrat Tadeo García</u> | <u>7891212135</u> |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Secretario (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Tania Esmeralda Ramos García</u> | <u>7891022560</u> |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Suplente de Secretario (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>José Luis Pérez Vázquez</u> | <u>7891369715</u> |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Vocal | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Jose Javier Malpica García</u> | <u>7891091762</u> |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Suplente de Vocal | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Ana Patricia Nuñez Logo</u> | <u>7891218289</u> |  |

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





[Handwritten signature]

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Número de Obra:	2025301242521
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Programado:	\$ 845, 885.70
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	52 M3
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

[Handwritten signature]

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

[Handwritten signature]

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

[Handwritten signature]

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

[Handwritten signature]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2025301242521 en la localidad de PAPANTLA DE OLARTE, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

f x		POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	
X	<u>Blanca Elvira García Logo</u>	X	<u>Montserrat Tadeo García</u>
	Presidente (a)	X	Suplente del Presidente (a)
X	<u>Tania Esmeralda Ramos García</u>	X	<u>José Luis Pérez Vázquez</u>
	Secretario (a)	X	Suplente del Secretario (a)
X	<u>José Javier Malpica García</u>	X	<u>Ana Patricia Logo García</u>
	Vocal (a)		Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]
Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
L.D.C. Ricardo [Signature]







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
LUGO
BLANCA ELVIRA

DOMICILIO
AV TUXPAN 101 A
BARR DEL SAN JUAN 93400
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
02/07/1962

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR GRLGBL62070230M400





CURP GALB620702MVZRGL03 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2905

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



INE



IDMEX1460253166<<2905014080504
6207029M2612317MEX<02<<03252<4
GARCIA<LUGO<<BLANCA<ELVIRA<<<<

INE

ID MEX 2763194323 << 2905098660122
 8210254M3512311MEX <01 << 04683 <4
 TADEO <GARCIA << MONSERRAT <<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 TADEO
 GARCIA
 MONSERRAT

SEXO M

DOMICILIO
 AV TUXPAN 101
 BARR DEL SAN JUAN 93400
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR TDGRMVR2102530M701
 CURP TAGMR21025M/20107

FECHA DE NOMBRAMIENTO 25/10/1982
 SECCION 2905
 AÑO DE REGISTRO 2014 01
 VIGENCIA 2025 -2035

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE
RAMOS
GARCIA
TANIA ESMERALDA
DOMICILIO
C SAN JUAN 206
CGL BENITO JUAREZ 93410
PAPANTLA, VER

FECHA DE NACIMIENTO
18/01/1987
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR RMGRTN87011830M200
CURP RAGT870118MVZMRN07 AÑO DE REGISTRO 2005 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2005
LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1500848187<<2905072750084
8701185M2612317MEX<01<<10896<8
RAMOS<GARCIA<<TANIA<ESMERALDA<



INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMUNICACIÓN SUBSTITUCIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1980891873<<2905083013877
9011218H2912316MEX<01<<19487<5
MALPICA<GARCIA<<JOSE<JAVIER<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MALPICA
GARCIA
JOSE JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
21/11/1990

SEXO: H

DOMICILIO
C TUXPAN 101
BARR DEL SAN JUAN 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MLGRJV90112130H700

CURP MAGJ901121HVZLRV06 AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2905

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NÚÑEZ
LUGO
ANA PATRICIA

SEXO M



DOMICILIO
C TUXPAN 101 A
BARR DEL SAN JUAN 83400
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR NZLGAN76031730M200

CURP
NULA760317MVZKGN05

AÑO DE REGISTRO
1993 06

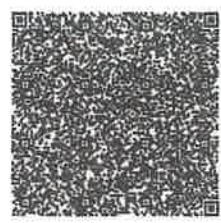
FECHA DE NACIMIENTO
17/08/1975

SECCIÓN
2905

VIGENCIA
2023 - 2033



4 10 13



IDMEX2469966583<<2905036409547
7503175M3312315MEX<06<<07958<9
NUNEZ<LUGO<<ANA<PATRICIA<<<<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Tuxpan entre las calles Zaragoza de la Colonia Barr. San Juan de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 17 de mayo del 2025, en la Calle Tuxpan a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242521** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 06 del mes de mayo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
Secretaría del Ayuntamiento







EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Blanca Elvira García Lugo
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242521**, con efectos a partir del día 17/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Montserrat Tades García
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242521**, con efectos a partir del día 17/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Tania Esmeralda Ramos García
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242521**, con efectos a partir del día 17 mayo 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. José Luis Pérez Vázquez
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242521**, con efectos a partir del día 17/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jose Javier Malpica Garcia
PUESTO: VOCAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242521**, con efectos a partir del día 17/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Ana Patricia Nuñez Lugo
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242521**, con efectos a partir del día 17/mayo/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO ARMADO EN CALLE TUXPAN, ENTRE CALLES IGNACIO ZARAGOZA Y GILDARDO MUÑOZ, COLONIA BARRIO DEL SAN JUAN, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 17 de mayo de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>FAISMUN2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242521</u>	Localidad: <u>Papantla de Olarte</u>	Fecha programada de inicio: <u>24/05/2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de muro de contención</u>		Fecha programada de terminación: <u>11/08/2025</u>
Ubicación de la obra: <u>Colonia barrio del san Juan Calle Iuxpan</u>		Número de beneficiarios: <u>2,500</u>
Costo Total: <u>\$845,885.70</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <u>Adjudicación Directa</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>30.00ml de muro de contención de concreto Armado</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Arq. Gabriel Jehosafat Tello Velazco</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

N BLANCA ELVIRA GARCIA LUCO
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información,
Presidente

Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información
SELO
PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
Dirección de Obras Públicas

PPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 17 del mes de Mayo del año 2025, a las 17:00 horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Constr. Muro de Contenc. Concreto A. que se ubicará en Col. Barr. del San Juan, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar. Calle Tuxpan.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>García</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Logo</u>	NOMBRE <u>Blanca Elvira</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>GALBG20702 MVZ RGLO3</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841230168</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Tuxpan</u>	NÚMERO <u>101 A</u>	COLONIA <u>Barrio del San Juan</u>	C.P. <u>93400</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Ramos</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>García</u>	NOMBRE <u>Tania Esmeralda</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>RAGT870118MVZ MRN07</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE <u>San Juan</u>	NÚMERO <u>206</u>	COLONIA <u>Benito Juárez</u>	C.P. <u>93410</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3. VECIAL

PRIMER APELLIDO

Malpica

SEGUNDO APELLIDO

García

NOMBRE

José Javier

FIRMA O HUELLA

José Jg.

CURP

MAGJ901121HVZLRV06

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE Tuxpan

NÚMERO 101

COLONIA Barrio del San Juan CP 93400

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3. VOVAL

PRIMER APELLIDO

Núñez

SEGUNDO APELLIDO

Lugo

NOMBRE

Ana Patricia

FIRMA O HUELLA

AP

CURP

NULAT50317MVZX6N05

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE Tuxpan

NÚMERO 101A

COLONIA Barrio del San Juan CP 93400

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO

Uribe

SEGUNDO APELLIDO

López

NOMBRE

Rafael

FIRMA O HUELLA

Rafael López

CURP

UTLR760106HCHRPFO8

NÚMERO DE TELÉFONO

784 84 290 00

DOMICILIO

CALLE Abasolo

NÚMERO 234

COLONIA Centro

C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
LUGO
BLANCA ELVIRA
DOMICILIO
AV TUXPAN 101 A
BARR DEL SAN JUAN 93400
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
02/07/1962
SEXO M



CLAVE DE ELECTOR GRLGBL62070230M400
CURP GALB620702MVZRGL03 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2905
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



SECRETARÍA DE ELECTORAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ELECTORAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

IDMEX1460253166<<2905014080504
6207029M2612317MEX<02<<03252<4
GARCIA<LUGO<<BLANCA<ELVIRA<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

GALB620702MVZRGL03

Nombre

BLANCA ELVIRA GARCIA LUGO



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124196201258

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

BLANCA ELVIRA GARCIA LUGO

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMOS
GARCIA
TANIA ESMERALDA

FECHA DE NACIMIENTO
18/01/1987

sexo M

DOMICILIO
C SAN JUAN 206
COL BENITO JUAREZ 93410
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR RMGRTN87011830M200

CURP: RAGT870118MVZMRN07 AÑO DE REGISTRO: 2005 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2905

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

EDIFICIO "C" PISO VIGILANCIA
CALLE SAN JUAN BARRIO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1500848187<<2905072750084
8701185M2612317MEX<01<<10896<8
RAMOS<GARCIA<<TANIA<ESMERALDA<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

RAGT870118MVZMRN07



Nombre

TANIA ESMERALDA RAMOS GARCIA

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198704086

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

TANIA ESMERALDA RAMOS GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



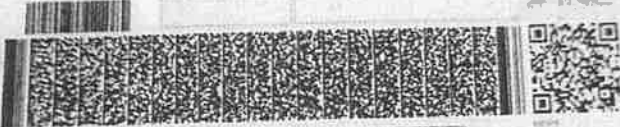
Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

INE



Malpica

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1980891873<<2905083013877
9011218H2912316MEX<01<<19487<5
MALPICA<GARCIA<<JOSE<JAVIER<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MALPICA
GARCIA
JOSE JAVIER
DOMICILIO
C TUXPAN 101
BARR DEL SAN JUAN 93400
PAPANTLA, VER.
CLAVE DE ELECTOR MLGRJV90112130H700
CURP MAGJ901121HVZLRV06 AÑO DE REGISTRO 2009 01
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2905
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO
21/11/1990
SEXO H



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MAGJ901121HVZLRV06



Nombre

JOSE JAVIER MALPICA GARCIA

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199100108

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE JAVIER MALPICA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NÚÑEZ
LUGO
ANA PATRICIA

SEXO M



DOMICILIO
C TUXPAN 101 A
BARR DEL SAN JUAN 93400
P/PANTLA, VER.

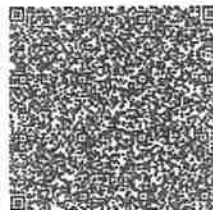
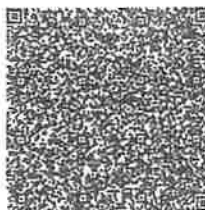
CLAVE DE ELECTOR NZLGAN76031730M200

CURP NULA760317MVZXGN05 AÑO DE REGISTRO 1993 06

FECHA DE NACIMIENTO 17/08/1975 SECCIÓN 2905 VIGENCIA 2023 - 2033


17/08/1975

2905
2023 - 2033



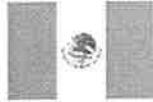
ACCESOR



IDMEX2469966583<<2905036409547
7503175M3312315MEX<06<<07958<9
NUNEZ<LUGO<<ANA<PATRICIA<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

NULA750317MVZXGN05



Nombre

ANA PATRICIA NUÑEZ LUGO

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197701224

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANA PATRICIA NUÑEZ LUGO

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>